

RESUMEN

“Las relaciones del pueblo de Dios con el poder político y el religioso en el Nuevo Testamento” — El presente estudio examina la relación de la iglesia primitiva con las autoridades políticas y religiosas según el Nuevo Testamento. Se contextualiza la situación de Judea bajo dominio romano y se describe la estructura del liderazgo judío. Se analiza la actitud de Jesús ante el poder, especialmente en su juicio, y la misión de los apóstoles en medio de la persecución. Romanos 13 se presenta como base del sometimiento cristiano a las autoridades instituidas por Dios. El artículo concluye destacando principios de obediencia consciente, oración, cooperación prudente y testimonio transformador como guía para la iglesia ante el poder humano.

Palabras clave: Nuevo Testamento, poder político, poder religioso, iglesia.

ABSTRACT

“The relationship of the people of God to political and religious power in the New Testament” — This study examines the relationship of the early church to the political and religious authorities according to the New Testament. The situation in Judea under Roman rule is contextualized and the structure of Jewish leadership is described. Jesus' attitude to power, especially in his trial, and the mission of the apostles in the midst of persecution are analyzed. Romans 13 is presented as the basis for Christian submission to the authorities instituted by God. The article concludes by highlighting principles of conscious obedience, prayer, prudent cooperation and transforming witness as a guide for the church in the face of human power.

Keywords: New Testament, political power, religious power, church.

LAS RELACIONES DEL PUEBLO DE DIOS CON EL PODER POLÍTICO Y EL RELIGIOSO EN EL NUEVO TESTAMENTO^{1*}

Rubén D. Montero

Introducción

La relación entre la Iglesia y el Estado ha sido, desde el comienzo del cristianismo, de reflexión para los pensadores cristianos.² Si bien, en el A.T, Israel nace y se desarrolla como un estado gobernado por Dios a través de reyes ungidos; en el N.T la situación es diferente, ya que Jesús establece su iglesia y le encomienda una misión: llevar el evangelio a todo el mundo, la iglesia se convirtió en un movimiento misionero de alcance mundial y, como en cada rincón del mundo existen gobernadores seculares, es inevitable la interacción de los cristianos con gobernantes y con variadas formas de gobierno y legislación. En este capítulo, se presenta la relación del poder político y religioso en el Nuevo Testamento, empezando por una descripción de los poderes políticos y religiosos imperantes en la época, y cómo Jesús, los apóstoles y la naciente iglesia cristiana enfrentaron el desafío de preservar los principios bíblicos en medio de una sociedad mayormente hostil al evangelio.

El poder político en tiempos del Nuevo Testamento

Después del exilio, Jerusalén se mantuvo como centro cultural del judaísmo antiguo durante más de seis siglos. Sin embargo, entre los años 142 y 63 a. C., tuvo el estatus de un reino independiente.³

Durante este breve periodo, gobernó la dinastía asmonea que promovió un tipo de judaísmo, enfatizaba las prácticas públicas que ayudaban a cohesionar la identidad nacional de los judíos, lo que llevó a

1. Agradezco a Addeel Villarreta por la extracción y adaptación del presente artículo basado en la tesis doctoral de Rubén D. Montero, *Principios bíblicos que guían la relación del pueblo de Dios con el poder político y religioso, y sus implicancias en el cumplimiento de la misión* (Tesis Doctoral, Universidad Peruana Unión, 2023).

2. Robert Charles Sproul, *¿Cuál es la relación entre la Iglesia y el Estado?* (Sandford, FL: Reformation Trust Publishing, 2015), 13.

3. “Historia de Israel: Cronología”, Embajada de Israel en España, <https://embassies.gov.il/madrid/AboutIsrael/history/Pages/HISTORIA-Cronologia.aspx> (consultado: 12 de febrero, 2020).

una creciente importancia de la ciudad de Jerusalén. También surgen movimientos alternativos al judaísmo oficial, como los saduceos, fariseos, esenios y muchos más. Las diferencias eran grandes, los saduceos limitaban la autoridad a la Torá, los fariseos añadían una tradición interpretativa oral, los sectarios de Qumrán añadían libros con una concepción del mundo distinta a los anteriores. Esther Miquel Pericás asegura que durante ese periodo no se puede hablar de una religión unitaria identificable.⁴

En el 63 a. C., Jerusalén es conquistada por los romanos, dirigidos por Pompeyo.⁵ Palestina pasa a ser de los romanos. Roma tenía como política conservar las costumbres y tradiciones de los pueblos que conquistaba, y se centra en controlar la moneda y los caminos, exige un tributo elevado, para lo cual se sirve de hombres leales a Roma.

Son tres los aspectos claves del cualquier sistema social: privilegio, riqueza y poder. En la Roma imperial, estos aspectos promovieron una clara polarización en dos grupos sociales, que han sido denominados grupos superiores e inferiores.⁶ El privilegio establecía una diferencia entre los ciudadanos romanos y quienes no lo eran. La riqueza tenía dos connotaciones, como valor en sí misma y como valor vinculado con la honra y otras virtudes cívicas y el poder político era la consecuencia de pertenecer a alguno de los niveles anteriores y estaba restringido a los que tenían el privilegio y la riqueza.

Con la subordinación del Estado judío a Roma, hay una doble reacción en Judea:⁷ surgen movimientos nacionalistas defendiendo la independencia política como objetivo prioritario. Gran parte de la élite de Jerusalén parece optar por la dependencia política del Imperio romano, enfatizando el derecho de los judíos a practicar con libertad su religión, centralizada en el culto del Templo de Jerusalén.⁸

Cesar Augusto, tomando lecciones de los anteriores gobernantes, organizó el imperio generando una simbiosis entre la permanencia de las instituciones republicanas y de las antiguas magistraturas, y el férreo control de aquellas funciones que le aseguren el poder absoluto, en el

4. Esther Miquel Pericás, “El contexto histórico y sociocultural”, en *Así empezó el cristianismo*, ed. Rafael Aguirre (Estella: Editorial Verbo Divino, 2010), 52.

5. Gonzalo Bravo, *Historia de la Roma Antigua, Historia y Geografía* (Madrid: Alianza Editorial, 1998), 58.

6. Ibíd., 83.

7. Miquel, 52.

8. Adolfo D. Roitman, *Del Tabernáculo al Templo: Sobre el espacio sagrado en el judaísmo antiguo* (Navarra: Editorial Verbo Divino, 2016), 158.

terreno político, militar, económico y religioso.⁹ Con ese propósito, organizó el territorio conquistado nombrando procónsules, que dependen de él en las provincias con legiones establecidas; y prefectos o procuradores dependientes del legado más próximo para los territorios con algún problema específico, que es el caso de Judea desde el año 6 d. C.¹⁰

Los romanos promulgaron varios decretos alineados con la idiosincrasia judía: se les exime del servicio militar por la observancia del sábado, les garantiza el culto en el Templo de Jerusalén, se encarga de velar que los paganos no violen la prohibición de entrar en los lugares reservados a los judíos en su Templo, además de permitir el cobro del tributo al Templo.¹¹ Sin embargo, un elemento fundamental de la dominación romana no era pasado por alto: el cobro de los impuestos.¹² Judea debe aportar seiscientos talentos anuales.¹³ Se cobra impuesto por la tierra, por las rentas mobiliarias, sobre las ventas y por derechos aduaneros.¹⁴ En torno a estos impuestos se desarrollaron redes de soborno que terminaron oprimiendo al ciudadano común.¹⁵

Para la recaudación de impuestos, Roma estableció una estructura muy eficaz.¹⁶ El encargado es el procurador o el legado imperial, quien hace responsables a los *dekaprotoi*,¹⁷ a quienes elige de entre los ancianos, y quienes son los que garantizan el pago con sus propios bienes. En el caso de los judíos, no serán ellos los que cobren directamente el tributo, sino que son los publicanos quienes, organizados en sociedad, se encar-

9. Carlos Bravo Gallardo, “El pueblo en tiempos de Jesús. La no-historia del pueblo (o el reverso de la historia)”, *Revista Latinoamericana de Teología* 2, no. 6 (1985): 274.

10. Ibíd., 275.

11. El Imperio romano conquistó extensos territorios, y tenían como práctica habitual el respeto a la idiosincrasia de los pueblos conquistados, por lo que estos decretos no eran una excepción, sino una política general de los romanos. Hubo, en los primeros siglos de la era cristiana, una Galia romana, una España romana, una Grecia romana, etc. Esos dos vocablos indican la conservación de la identidad básica de esos pueblos y al mismo tiempo el poder romano como factor unificador. Henry Acuña Barrantes, “La historia de la economía desde Roma hasta los cristianos”, *Revista Logos: Ciencia & Tecnología* 6, no. 1 (2014), 100.

12. Peter Temin, “La economía del alto Imperio Romano”, *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 6, no. 2 (2009), 285.

13. Bravo Gallardo, 275.

14. Jan Herca, “Los impuestos en los tiempos de Jesús”, *Jesús de Nazaret*, 3 de noviembre, 2013, bajo “Impuestos imperiales”, <https://buscandoajesus.wordpress.com/articulos/los-impuestos-en-tiempos-de-jesus/> (consultado: 18 de febrero, 2020).

15. Ibíd.

16. Bravo Gallardo, 275.

17. Ibíd.

gan de esa tarea.¹⁸ El oficio de publicano era despreciado por el pueblo, se ganan la mala reputación de ser agentes de una potencia extranjera en contra del pueblo judío.¹⁹ Alteraban las tasas de recaudación sin que nadie reclame. Otra fuente de opresión económica era el cambio de moneda romana y judía para el pago del diezmo y del tributo al Templo.²⁰

En el aspecto económico promovían el enriquecimiento de Roma, la corte judía y los intermediarios, mientras que eran una fuente de empobrecimiento del pueblo. En la política, significaban una consolidación del dominio y explotación en contra del pueblo.²¹ En lo religioso, los sacerdotes se ven obligados a configurar un discurso de legitimación del sistema para que el pueblo pague, a pesar de que está contra el dominio exclusivo de Jehová.²²

Los emperadores romanos contemporáneos a Jesús fueron Octavio Augusto (27 a. C. – 14 d. C.) y Tiberio (14– 27 d. C.), y aunque ninguno de ellos pisó Palestina, su poder se hacía presente a través del rey Herodes y del gobernador romano de Judea.²³ En el caso de Herodes, su autoridad estaba limitada a la política interior y comprendía la administración plena del derecho civil y penal público y privado, la administración de la hacienda pública y de las finanzas y el derecho a mantener un ejército.²⁴

En tiempos de Tiberio, Poncio Pilato fue nombrado prefecto de Judea.²⁵ En el caso de Poncio Pilato, un detalle que llama la atención es que no se preocupó en nombrar un sumo sacerdote, mantuvo al que había sido nombrado anteriormente. Caifás y Pilato mantuvieron sus cargos hasta que los perdieron el año 36 d. C.²⁶

El poder religioso en el Nuevo Testamento

Las autoridades religiosas del tiempo de Jesús estaban sólidamente constituidas. Jerusalén era el único lugar en el que se podía ofrecer sa-

18. Herca, “Los impuestos en los tiempos de Jesús”.

19. Bravo Gallardo, 275.

20. Ibíd.

21. Bravo Gallardo, 277.

22. Félix Moracho, *Lo que Jesús hacía y decía* (Bogotá: Ediciones San Pablo, 1996), 62.

23. Joachim Gnilka, *Jesús de Nazaret: Mensaje e historia* (Barcelona: Herder Editorial, 1993), 46.

24. Ibíd., 47.

25. Ibíd., 56.

26. Ibíd., 58.

críicos válidos a Jehová, el Dios de Israel.²⁷ Este reconocimiento del templo apuntaba la autoridad del sacerdocio y la importancia de la ciudad.²⁸ En el templo se ofrecían sacrificios diarios, en la mañana y en la tarde, y entre ambos había tiempos de oración.

El Sanedrín

El Sanedrín era la instancia más elevada de la ley. Tenía la misión de administrar justicia en base a la Torah, tanto oral como escrita.²⁹ Representaba al pueblo judío delante de la autoridad romana.³⁰ Ejercían sus funciones judiciales en procesos civiles y penales dentro del territorio de Judea.³¹

Eran tiempos en que las relaciones con las autoridades romanas eran fluidas, de acuerdo con la política romana de darle relativa autonomía a los territorios conquistados.³² Aunque el Sanedrín tenía poderes amplios, tenía restricciones, no podía condenar a muerte a ninguna persona. Además, los romanos se reservaron el derecho de intervenir en todo momento por propia iniciativa.³³

El Sumo Sacerdote

Era el miembro más noble del pueblo. La supremacía del sumo sacerdote era debido a su cargo, laantidad de su función como representante de Dios.³⁴ Por otro lado, era el que escogía primero en la distribución de las cosas sagradas del templo.³⁵ Cuando el sumo sacerdote en funciones no podía oficiar en la ceremonia del día de la expiación, le sustituía otro sacerdote.³⁶ Este sacerdote sustituto era incluido en la lista oficial de los sumos sacerdotes aun cuando haya oficiado solo unas horas como sustituto.

27. Ibíd.

28. Ibíd.

29. Francisco Varo, “¿Qué era el Sanedrín?”, *Textos elaborados por un equipo de profesores de Teología de la Universidad de Navarra*, abril, 2006, s.v. “38”, <https://multimedia.opusdei.org/pdf/es/preguntas/38.pdf> (consultado: 19 de febrero, 2020).

30. Ibíd.

31. Ibíd.

32. Henry Acuña Barrantes, 100.

33. Gnilka, 62.

34. Marta Alessio, “El Sumo Sacerdote en Filón y la lectura de Clemente Alejandrino”, *Circe*, no. 16 (2012): 30.

35. Ibíd., 168.

36. Jeremías, 168.

En la época herodiana el ungimiento prescrito en la Ley (Ex 30:22-33) ya no se realizaba, se hacía por investidura,³⁷ lo que derivaba en una pérdida de prestigio, debido a las razones políticas que estaban detrás del nombramiento. Herodes, por ejemplo, eligió a Aristóbulo como sacerdote, cuando este tenía diecisiete años, siendo que la edad para el sacerdocio era normalmente a los veinte años.³⁸ Flavio Josefo registra que Herodes, el hermano del rey Agripa, pidió al emperador Claudio que los judíos dispongan libremente del templo y la elección de los pontífices, consolidando así su propio poder.³⁹ Las consecuencias de estos actos de intromisión fueron la subordinación total de los sumos sacerdotes a los líderes políticos, la proliferación de los casos de simonía y una profunda rivalidad entre los principales sacerdotes.⁴⁰

En Juan 11:50 Caifás afirma: “nos conviene que un hombre muera por el pueblo, y no que toda la nación perezca”. Es significativo el hecho que, en un entorno de presiones políticas de los romanos, y a pesar de que el puesto era rotativo y cada año era nombrado un sacerdote por el gobernador romano,⁴¹ Caifás mantuvo su puesto por diecinueve años (del 18 al 37) y pareció llevarse muy bien con Pilato, el gobernador romano, y que solo perdió su puesto de sumo sacerdote cuando depusieron a Pilato.⁴²

En el N.T no se contempla la existencia del sacerdote ungido para la guerra, por lo que después del sumo sacerdote, quien tenía el rango más elevado era el jefe supremo del templo.⁴³ El jefe del templo frecuentemente sustituía al sumo sacerdote el día de la expiación, tenía a su cargo la constante supervisión del culto y de los sacerdotes que servían en el templo. Al jefe del templo le seguían en rango los 24 jefes de secciones semanales y los 156 jefes de los turnos diarios.⁴⁴ Con relación al lugar de residencia de estos sacerdotes, Edersheim señala⁴⁵:

37. Ibíd., 178.

38. Flavio Josefo, *Antigüedades de los judíos*, ed. Alfonso Ropero Berzosa (Barcelona: CLIE, 2013), XV:39.

39. Ibíd., XIX; 297, XX:15.

40. Jeremías, 178.

41. Signa María Adames Núñez, “Sobre la necesaria transformación de las relaciones de poder para la construcción de otro mundo posible”, *Pasos*, no. 133 (2007): 40.

42. Xavier Alegre, “Los responsables de la muerte de Jesús”, *Revista Latinoamericana de Teología*, no. 41 (1997): 139-172.

43. Ibíd., 180.

44. Ibíd., 185.

45. Alfred Edersheim, *El Templo: Su ministerio y servicios en tiempos de Cristo*,

La mitad de cada uno de las 24 órdenes en que había sido dividido el sacerdocio eran residentes en Jerusalén; el resto estaba disperso por la tierra. Se añade que alrededor de una mitad de estos últimos se habían establecido en Jericó, y que tenían la costumbre de dar la ayuda necesaria a sus hermanos mientras oficiaban en Jerusalén.

Durante la semana que les correspondía estar de servicio, los jefes de las secciones semanales realizaban funciones en el culto diario, los familiares tenían prohibido beber vino, excepto durante la noche, ya que cualquier miembro de la familia podía ser llamado a reemplazar a uno de los sacerdotes en el templo.⁴⁶

En la mayoría de los pasajes del Nuevo Testamento en que se habla de los “principales sacerdotes”,⁴⁷ se alude a los miembros del Sanedrín, al lado de los escribas y los ancianos (Mt 16:21; Mc 8:31; Mc 11:27; Lc 9:22).⁴⁸ Los principales sacerdotes, como miembros del Sanedrín, participan en el proceso a Jesús (Lc 23:13) y en su condena (Lc 24:20), también en el proceso de los apóstoles (Hch 5:24) y en el interrogatorio a Pablo (Hch 22:30).

Los ancianos

Eran personas influyentes de la sociedad judía, dueños de grandes propiedades y que tenían una buena relación con Roma.⁴⁹ Joachin Jeremías afirma que “el partido de los saduceos está formado por sacerdotes jefes y ancianos, nobleza sacerdotal y nobleza laica”,⁵⁰ estableciendo que los ancianos serían un grupo de notables judíos que no pertenecían a las familias sacerdotales, es decir que serían laicos de gran renombre y con una posición económica privilegiada.

En Hechos se registra un incidente que arroja luces sobre la identidad de los ancianos. El capítulo 23 describe a Pablo ante el Sanedrín, provocando una discusión entre los saduceos y los fariseos. En una moción estratégica, Pablo se identifica como fariseo y afirma que su juicio tenía que ver con una de las diferencias doctrinales más importantes que

Colección Historia (Barcelona: Editorial Clie, 2015), 63.

46. Alfred Edersheim, *El Templo: Su ministerio y servicios en tiempos de Cristo*, 67.

47. En la Reina Valera 1960, la frase “principales sacerdotes” aparece sesenta y seis veces, de las cuales una está en el Antiguo Testamento (2 Crónicas 36:14) y el resto en el Nuevo Testamento.

48. Los textos mencionados son en los que aparecen los “principales sacerdotes” junto a escribas y ancianos. Además de esos textos, existen muchos otros donde los “principales sacerdotes” aparecen solos o junto a los fariseos y los escribas.

49. Jeremías, 247.

50. Ibíd.

tenían saduceos y fariseos: la resurrección de los muertos (Hch 23:6). Inmediatamente los fariseos se colocan de su parte, mientras que los saduceos se posicionan en la orilla opuesta. Al día siguiente, un grupo organiza una conjura contra Pablo (Hch 23:12, 13), y se menciona que fueron a “los principales sacerdotes y a los ancianos” (Hch 23:14), y les pidieron que les ayuden en la estrategia que tenían para eliminar a Pablo (Hch 13:15). Siendo que los fariseos estaban con Pablo, el grupo mencionado como los “principales sacerdotes y los ancianos” solo puede referirse a los saduceos, lo que nos lleva a concluir que, sobre la base de este texto, el Sanedrín estaba compuesto mayoritariamente por escribas y fariseos de un lado (Hch 23:9), y ancianos y saduceos del otro.⁵¹

Los escribas

En la Biblia, los escribas aparecen 67 veces, 4 están en el A.T y 63 en el N.T⁵² Los escribas eran esencialmente intelectuales con un amplio conocimiento de la Ley, y en la sociedad eran de primer orden.⁵³ Había escribas cuyo origen era muy humilde. Se esperaba que fuera un guía espiritual y un maestro del pueblo. Siendo que una parte muy importante de las responsabilidades del Sanedrín era de naturaleza judicial, se convertían en personajes indispensables para resolver los casos de difícil interpretación de la Ley.

Todos los fariseos eran escribas, pero no todos los escribas eran fariseos.⁵⁴ Había escribas entre los saduceos y otros tenían una posición independiente, pero ambos grupos eran minoritarios. A los escribas se los tenía en alta estima por ser seguros y profundos en el aspecto doctrinal.

Los levitas

Los levitas eran todos los descendientes de Leví, dentro de ellos, quienes eran descendientes de Aarón constituían una clase privilegiada entre todos los levitas. Si, además de ser descendientes de Aarón también descendían de Sadoc, constituían una clase privilegiada dentro del sacerdocio. Por tanto, los levitas tenían un rango menor al de los sacerdotes. Entre sus responsabilidades, se encargaban de la música y algunos

51. Ibíd.

52. *Concordancia Reina Valera 1960* (n. p., n. d.) <http://www.miconcordancia.com/?s=escriba&cst=simple> (consultado: 19 de enero, 2020), ver “escriba”.

53. Carlos Augusto Rodríguez Garcés, “Una aproximación a la ciencia y al arte: La sociedad judía del siglo I”, *Actualizaciones en enfermería* 15, no. 3 (2012): 36.

54. Herca, “Los impuestos en los tiempos de Jesús”.

otros servicios considerados inferiores en el templo. A continuación, se presenta un diagrama que permitirá entender mejor la relación de levitas y sacerdotes teniendo en cuenta a la descendencia de quien pertenecían.

Los fariseos

Los fariseos tenían una gran influencia sobre el pueblo en los tiempos en que Jesús empezó su ministerio, especialmente entre las mujeres.⁵⁵ La razón de esta admiración, posiblemente era también por la vehemencia con que denunciaban los excesos de las autoridades.⁵⁶ La convivencia entre Herodes y sus descendientes con el Imperio romano, les permitió a los fariseos asumir un rol de enfrentamiento a ambos poderes.

Los fariseos constituyan la más importante de las “sectas”⁵⁷ judías. A pesar de las constantes pugnas con Jesús, varios fariseos se unieron al grupo de cristianos en Jerusalén, ya que los judíos convertidos al cristianismo continuaban guardando muchas de sus costumbres.⁵⁸

Una de las diferencias fundamentales con los saduceos, era la importancia que los fariseos le otorgaban a la Torá Oral. La Torá que los fariseos enseñan al pueblo, desde antes del N.T, era la Torá escrita, y no solo esa, sino que incluían la Torá oral.⁵⁹ Esta Torá ha sido recibida de Dios, y no se reduce a los dichos de la boca, sino que abarca toda la experiencia de vida. Los fariseos tenían la convicción que la tradición expresa una auténtica continuidad desde el momento en que la palabra de Dios fue recibida.⁶⁰

Relación entre iglesia y autoridades en el NT

El cristianismo original nunca constituyó un movimiento con pretensiones políticas, al contrario, Jesús manifestó claramente: “mi reino no es de este mundo” (Jn 18:32). El impacto en las multitudes de la figura y el mensaje de Cristo lo llevaría a confrontarse con los poderes

55. Alfred Edersheim, *El templo: Su ministerio y servicios en tiempos de Cristo*, 369.

56. Werner Keller, *Historia del pueblo judío* (Barcelona: Ediciones Omega, 1987), 40.

57. A pesar del uso extendido de la palabra secta para designar a los fariseos, en rigor, no se los puede considerar secta, debido a que formaban parte de la comunidad y de la clase dirigente, no eran separatistas. Más adecuado sería nombrarlos el “partido” de los fariseos, un grupo con tendencia conservadora en la aplicación estricta de la Ley.

58. Kenneth Scott Latourette, *Historia del cristianismo, Tomo I* (El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1983), 103.

59. Pierre Lenhardt y Matthieu Collin, *La Torá oral de los fariseos: Textos de la tradición de Israel* (Navarra: Editorial Verbo Divino, 1991), 7.

60. Ibíd., 7.

que dominaban en su tiempo. El estudio de cómo la iglesia cristiana interactuó con los poderes seculares de su tiempo, puede ser dividido de esta manera: 1) Jesús y las autoridades civiles y religiosas, 2) las autoridades judías y la iglesia, 3) Las autoridades romanas y la iglesia.

Jesús y las autoridades

Jesús se manifestó en un tiempo, un espacio geográfico y una cultura específicos, por lo que el abordaje de su relación con las autoridades de su tiempo implica un análisis de la situación social en que vivió. En los evangelios, se tiene al Imperio romano como potencia dominante y como marco referencial en decisiones políticas y religiosas del pueblo judío. El poder romano proporcionaba estabilidad externa, pero tenía un implacable poder militar que permeaba las relaciones entre los diferentes estamentos de la sociedad. El Imperio no era solo una estructura política, sino que constituía un entramado social que estaba entrelazado con la sociedad, y todos los hilos del poder llegaban, finalmente, al emperador romano. Por eso, aunque el poder religioso poseía cierta autonomía, dependía del emperador, y su subsistencia dependía de su lealtad a ese poder.

Autoridades judías. Los judíos gozaban de una situación peculiar dentro del Imperio romano. El Templo de Jerusalén era la principal institución, y la élite dirigente se ramificaba en hombres de leyes, sacerdotes y levitas. Se trataba de una estructura teocrática cuyo poder se legitimaba con la percepción que tenían los judíos de ser el pueblo elegido.⁶¹

La confrontación de Jesús con las autoridades judías tiene una firme base histórica en los relatos de los evangelistas. Un elemento aparece como fundamental para esta confrontación, y es la autoridad de Jesús.⁶² El pueblo percibe en Él una autoridad fuera de lo común que lo atrae hacia Él.⁶³

61. Rafael Aguirre, “La mirada de Jesús sobre el poder”, *Teología y vida* 55, no. 1 (2014): 83-104.

62. Miquel, 86.

63. Hay varias referencias en los evangelios de los continuos ataques que las autoridades judías hacían contra Jesús. Decían que actuaba por “el poder de Beelzebú” (Mt 12:24), o aludían ladinamente a su origen, al decir que ellos no “eran hijos de fornicación” (Jn 8:41); y enviaban espías continuamente para encontrar alguna cosa de qué acusarle (Mt 22:15). La animadversión de varios miembros de la élite era evidente, como también la admiración que algunos tenían hacia Jesús, como es el caso de Nicodemo (Jn 3).

Autoridades romanas. Desde el año 63 a. C., Palestina había caído en poder de los romanos. Fue durante el tiempo de Pompeyo que fue declarada provincia romana junto con Siria y bajo el mando de un legado.⁶⁴ Los judíos fueron sometidos militarmente, pero una gran mayoría de ellos no aceptaban la dominación romana, que era patente a través del pago de impuestos recaudados por los publicanos.⁶⁵ Esta resistencia llevaría finalmente a la guerra contra Roma que conduciría al desastre final de la nación el año 70 d. C.

La expectativa judía, de un mesías que los liberaría de la opresión política, coincide con la aparición de Jesús, cuyo mensaje más emblemático era sobre el establecimiento del reino de los cielos.⁶⁶ Las características de su mensaje le abrían frentes entre los judíos que esperaban un líder político que los liberaría de la opresión romana, y hacía tambalear el sistema religioso liderado por saduceos y fariseos que en la práctica se sentían muy favorecidos por el status quo establecido por el Imperio romano.⁶⁷

Autoridades romanas en el juicio a Jesús. Los romanos daban amplia potestad a las autoridades locales para dirimir asuntos judiciales de acuerdo con sus propias leyes, pero se reservaban aquellos casos en los que se debía aplicar la pena de muerte (Mt 27:1, 2; Jn 18:31).⁶⁸ A diferencia de lo que sucedió con las autoridades judías, en que el centro de las acusaciones eran asuntos de interés del poder religioso judío, y en

64. Alejandro Días Fernández, “La creación del sistema provincial romano y su aplicación durante la república”, en *Administración de las provincias en el Imperio Romano* (Madrid: Editorial DYKINSON, 2013), 34.

65. Alfredo Edersheim, *Usos y costumbres de los judíos en los tiempos de Cristo* (Editorial CLIE, Barcelona España, 2008), 80.

66. Ibíd., 90.

67. E. Macarena García García, “¿Judaísmo o judaísmos? La diversidad en el periodo del II Templo”, *El Olivo* 37, no. 70 (2013): 9.

68. Algunos estudiosos han cuestionado la historicidad del relato bíblico afirmando que los judíos no tenían necesidad de acudir a la autoridad romana para administrar la pena de muerte. Para apoyar esta afirmación se presentan algunos ejemplos, entre ellos el derecho que tenían los judíos de ajusticiar a cualquier gentil que abandonara el Atrio de los Gentiles y entrase en las estancias interiores, el caso de Esteban y también el caso de Jacobo el justo. Stein refuta estos argumentos sosteniendo que, en el primer caso, se trata de una excepción que confirma la regla; en el segundo caso, se trató de un linchamiento al margen del derecho judío; y en el caso de Jacobo el justo, se produce en el periodo en el que no había gobernador romano en ejercicio, puesto que el anterior había muerto y el nuevo no había llegado. Afirma además que Roma protegía con celo su prerrogativa de administrar la pena de muerte. Robert Harry Stein, *Un estudio de la vida de Cristo* (Barcelona: Editorial CLIE, 2006), 391.

el que se acusa a Jesús de blasfemia (Mt 26:65); frente al gobernador romano, las acusaciones cambian, pues los líderes judíos pretenden que Jesús no sea visto como un peligro únicamente para los judíos, sino que se le presenta a los romanos como alguien que pretende ser el rey de los judíos y se opone al poder imperante, el Imperio romano.⁶⁹ La acusación es sintetizada así: “A este hemos hallado que pervierte a la nación, y que prohíbe dar tributo a César, diciendo que él mismo es el Cristo, un rey” (Lc 23:2).⁷⁰

El evangelio de Juan da mayores detalles del interrogatorio al que Pilato sometió a Jesús. Pilato le dice: “¿Soy yo acaso judío? Tu nación, y los principales sacerdotes, te han entregado a mí. ¿Qué has hecho?” (Jn 18:35). Jesús le responde: “Mi reino no es de este mundo; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos; pero mi reino no es de aquí” (Jn 18:36). Con esta declaración, Jesús no solo establece una distinción entre la naturaleza de su reino y los reinos e imperios temporales. Pilato le pregunta: “Luego, ¿eres tú rey?”, a lo que Jesús responde que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, y que todo aquel que es de la verdad, oiría su voz (Jn 18:37). Lo que queda claro, es que Pilato no tiene convicción absoluta sobre la validez de las acusaciones contra Jesús, y luego aprovecha la mención de Galilea de parte de los acusadores para enviar a Jesús delante de Herodes, que es un rey vasallo de los romanos a cargo de la región de Galilea y que estaba en Jerusalén en aquellos días (Lc 23:6, 7).

En el nuevo escenario, Jesús estuvo en ante Herodes, quien mostró interés en que Jesús mostrase alguna señal para él (Lc 23:8, 9). Después de un interrogatorio en los que Jesús persistió en su silencio, Herodes se burló de Jesús junto con sus soldados, le colocó una ropa espléndida como parodia de la supuesta pretensión real de Jesús, y lo mandó a Pilato (Lc 23:10), a pesar de que los principales sacerdotes y los escribas acusaban vehementemente a Jesús (Lc 23:10), no halló culpa en él (Lc 23:15,16).

69. Joseph Ratzinger, *Jesús de Nazaret: Desde la entrada en Jerusalén hasta la resurrección* (Madrid: Editorial Encuentro, 2011), 215.

70. Ratzinger hace un comentario con respecto a quiénes son los acusadores: “Según Juan, son simplemente ‘los judíos’. Pero esta expresión no indica en modo alguno el pueblo de Israel como tal, y mucho menos aún comporta un tono ‘racista’. A fin de cuentas, Juan mismo pertenecía al pueblo israelita, como Jesús y todos los suyos. La comunidad cristiana primitiva estaba formada enteramente por judíos. Esta expresión tiene en Juan un significado bien preciso y rigurosamente delimitado; con ella designa la aristocracia del templo. Ibíd., 217.

Posición de Jesús sobre el Estado y la Iglesia

En los evangelios, Jesús no se refiere directamente a la relación entre la Iglesia y el Estado, sus enseñanzas y acciones sugieren una postura distinta al modelo de una iglesia institucionalizada con poder político. Por otro lado, Jesús también enseñó la importancia de servir a los demás y la aceptación de la autoridad establecida. Él criticó a los líderes religiosos y políticos de su tiempo por su hipocresía y opresión, y llamó a sus seguidores a amar a sus semejantes, por encima de las diferencias raciales, culturales y de otra índole.

Los apóstoles y las autoridades

Después de la ascensión de Cristo, la iglesia sufre permanente hostilización de parte de la casta religiosa a través de la burla (Hch 2:13), el hostigamiento público (Hch 8:1), la persecución judicial (Hch 4:1-3) y el intento de exterminio (Hch 9:1, 2). El aspecto relevante para este estudio es que las autoridades religiosas recurren al poder civil para que se use la fuerza del estado en las autoridades civiles y estas actúen para complacer al poder religioso, y lo hacen porque asumen que los representantes del poder religioso tienen una poderosa influencia sobre el pueblo, por lo que, al apoyar sus objetivos, también están consolidando su autoridad frente a la población.

Un patrón que parece recurrente al examinar la relación de la iglesia primitiva con las autoridades religiosas y civiles puede ser descrito de la siguiente manera:⁷¹

1. La iglesia *cumple con la gran comisión* de predicar el evangelio.

2. *Reacción contra la predicación* por parte de los sectores influyentes en la religión y en la sociedad que se ven amenazados por la predicación del cristianismo.

71. Daniel Marguerat presenta un “esquema repetitivo” que liga las escenas descritas en la narración de Lucas: a) predicación misionera (por lo general en las sinagogas), 2) resultado: éxito parcial y oposición, 3) violencia creciente contra los enviados, d) cambio de lugar. En la presente tesis, debido al enfoque que resalta la relación entre los poderes religiosos y civiles con la iglesia, se ha diseñado un patrón levemente diferente, pero que coincide en sus trazos fundamentales con el de Marguerat. Lo que es conveniente señalar, es que los cuatro pasos propuestos fueron elaborados de manera independiente al presentado por Marguerat. Daniel Marguerat, *Los Hechos de los Apóstoles: Hch 13-28* (Salamanca: Sigueme, 2020), 4.

3. La oposición que enfrenta, le abre a la iglesia *nuevas oportunidades de testificar de Cristo*, incluso delante de las autoridades civiles y religiosas.

4. Los resultados de la fidelidad a la misión en medio de la persecución son mayores oportunidades de testificación y muchas veces un mayor número de conversos, lo que le da impulso al cumplimiento de la *gran comisión*.

A continuación, se examinan algunos de los principales hechos históricos presentados en la Biblia donde ese patrón se puede identificar.

La predicación de Pedro y Juan. La predicación de los apóstoles se realiza primero en la ciudad de Jerusalén, que había sido el escenario del juicio, la condena y la muerte de Cristo. Despues del descenso del Espíritu Santo en el pentecostés (Hch 2:1), los apóstoles lideraron con un movimiento de predicación que produjo un rápido crecimiento de la iglesia (Hch 2:46, 47). En la narrativa de Lucas, Pedro y Juan destacan como predicadores en este periodo (Hch 3:1-10).

Lucas presenta a Pedro y Juan dirigiéndose al templo para orar (Hch 3:1). En ese trayecto se encuentran con un hombre que desde su nacimiento era lisiado. Al verlo, Pedro le ordena que se levante invocando el nombre de Jesús (Hch 3:6), se produce el milagro y el hombre entra con ellos al templo “saltando y alabando a Dios” (Hch 3:8). Todos los presentes reconocen que este hombre era aquel que había sido cojo desde su nacimiento y Pedro encuentra la oportunidad de proclamar el evangelio. Este discurso tiene algunos elementos en común con la predicación del día del Pentecostés (Hch 2), en el que Pedro señala que los judíos y sus autoridades mataron a Jesús (Hch 2:36), pero que Dios lo resucitó y que era necesario arrepentirse y bautizarse para recibir el cumplimiento de las promesas de Dios (Hch 2:38, 39).

En este sermón, Pedro señala que Dios ha sanado al cojo y que es el mismo Dios que ha glorificado a Jesús. Las palabras de Pedro contienen una acusación directa: “Mas vosotros negasteis al Santo y al Justo, y pedisteis que se os diese un homicida, y matasteis al Autor de la vida, a quien Dios ha resucitado de los muertos, de lo cual nosotros somos testigos (Hch 3:14, 15). Asimismo, el mensaje contiene una invitación: “Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio y él envíe a Jesucristo, que os fue antes anunciado” (Hch 3:19, 20).

La reacción contra la predicación de Pedro no se hizo esperar. El relato de Lucas sostiene que “mientras ellos hablaban al pueblo, vinieron sobre ellos los sacerdotes con el jefe de la guardia del Templo y los saduceos, resentidos que enseñaran al pueblo y anunciaran en Jesús la

resurrección de entre los muertos" (Hch 4:1, 2). Es entendible que una predicación directa y que contenía acusaciones explícitas sobre la muerte de Cristo, tendría un efecto inmediato entre aquellos que lo llevaron a la cruz.

La reacción de las autoridades no se limita a silenciar a los discípulos, sino que se realiza una convocatoria al Concilio (Hch 4:5, 6), en donde se les conmina a los apóstoles a que respondan "¿Con qué potestad, o en qué nombre habéis hecho vosotros esto?" (Hch 8:7). Estas acciones nos muestran cuánto temor causaba entre las autoridades la predicación del evangelio por parte de hombres simples, pero ungidos con el poder del Espíritu Santo y con la fuerza de la verdad histórica y teológica de su parte.

La respuesta de las autoridades y su hostilidad a la predicación de la iglesia originó una oportunidad para testificar que no habría sido posible de otra manera. El valor con que los apóstoles enfrentaron su selecto auditorio es notable. Predicaron con el mismo énfasis que lo hicieron delante del pueblo: "sea notorio a todos vosotros, y a todo el pueblo de Israel que, en el nombre de Jesucristo de Nazaret, a quien vosotros crucificasteis y a quien Dios resucitó de los muertos, por él este hombre está en vuestra presencia sano" (Hch 4:10). Además, proclamaron a Cristo como salvador, afirmando que "en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos" (Hch 4:12).

La predicación de los apóstoles originó desconcierto entre los miembros del concilio (Hch 4:13-17). Al final, decidieron amenazarlos para que no sigan predicando, y solo obtuvieron como respuesta: "Juzgad si es justo delante de Dios obedecer a vosotros antes que a Dios" (Hch 4:19).

Producto de este episodio con las más altas autoridades del pueblo judío, la iglesia experimentó un reavivamiento espiritual (Hch 4:31), una mayor unidad (Hch 4:32), un renovado énfasis en la predicación y el testimonio cristiano (Hch 4:33), y una mayor preocupación por las necesidades de cada cristiano (Hch 4:34, 37). Sin embargo, esto no la libró de la infiltración de la mentira y el robo entre sus miembros (Hch 5:1-11), pero incluso la aparición de estos problemas no detuvo a la iglesia en el cumplimiento de su misión (Hch 5:12-16), ni en su crecimiento en el número de conversos (Hch 5:14).

Pablo en Filipos. Comienza entre los judíos, un elemento típico de su estrategia misionera (Hch 16:12, 13). Pablo, Silas, Lucas y Timoteo

se hallaban en una ciudad extraña de un país extranjero.⁷² Después de unos días en la ciudad, era natural que buscaran la compañía de otros judíos para rendir culto a Dios y para compartirles el evangelio (Hch 16:13). Siendo que en la ciudad no había sinagoga,⁷³ salieron de ella, quizás enterados de que los judíos se reunían fuera de la ciudad junto al río para orar.⁷⁴

La narración bíblica señala que las reuniones fueron realizadas con mujeres judías. Entre ellas estaba Lidia, quien ya adoraba a Dios y “el Señor abrió el corazón de ella para que estuviese atenta a lo que Pablo decía” (Hech 16:14). Lucas la describe como “una muchacha que tenía espíritu de adivinación” y que “daba gran ganancia a sus amos, adivinando” (Hch 16:16). El mensaje que esta muchacha gritaba detrás de ellos era una verdad irreprochable: “Estos hombres son siervos del Dios Altísimo, quienes os anuncian el camino de salvación” (Hch 16:17), sin embargo, la mensajera era completamente inadecuada, lo que destruía la reputación de los predicadores del evangelio.⁷⁵ Pablo se dirige al espíritu que la gobernaba y le dice: “Te mando en el nombre de Jesucristo, que salgas de ella”, y en el acto el espíritu la abandonó (Hch 16:18).

La muchacha con espíritu de adivinación daba grandes ganancias a sus amos y su liberación era un golpe contra sus intereses crematísticos. En defensa de esos intereses, ellos prendieron a Pablo y Silas y los trajeron delante de las autoridades civiles (Hch 16:19, 20). La acusación que presentaron era que, siendo judíos, alborotaban la ciudad porque enseñaban “costumbres que no nos es lícito recibir ni hacer, pues somos romanos” (Hch 16:20, 21).

Lucas describe una movilización general. Menciona que el pueblo se agolpó contra ellos y que los magistrados los hicieron azotar y los mandaron a la cárcel (Hch 16:22, 23). Elena de White hace hincapié en que muchos en la ciudad tenían intereses económicos relacionados con engaños satánicos, por lo que un milagro como el que había sido obrado por medio de Pablo les alertó sobre la posibilidad de grandes pérdidas.⁷⁶

72. “Un día de reposo”, *CBA*, 6:326.

73. Ibíd.

74. Ibíd.

75. Elena de White comenta: “Las palabras de recomendación pronunciadas por esta mujer eran un perjuicio para la causa de la verdad, pues distraían la mente de la gente de las enseñanzas de los apóstoles. Deshonraban el Evangelio; y por ellas muchos eran inducidos a creer que los hombres que hablaban con el Espíritu y poder de Dios estaban movidos por el mismo espíritu que esa emisaria de Satanás”. White, *Hechos de los Apóstoles*, 173.

76. Ibíd., 150.

El desarrollo de los acontecimientos, tal como es presentado por Lucas, no muestra que Pablo y Silas hayan tenido oportunidad de testificar delante de los magistrados y de la turba enardecida que quería acabar con él (Hch 16:20-24). Sin embargo, su estadía en la cárcel y el terremoto que se produjo esa noche, les permitieron testificar de Cristo al carcelero y a su familia (Hch 16:29-34).

La conversión del carcelero y de su familia fue un resultado directo de la persecución y el padecimiento experimentados por Pablo y Silas. El encadenamiento específico de las circunstancias permitió que el evangelio alcance al carcelero: la liberación de la muchacha, la oposición radical de los amos, la presión popular, la debilidad de los magistrados, el encarcelamiento de Pablo y Silas, el terremoto,⁷⁷ el hecho que no huyeran los presos. Todos fueron acontecimientos que trajeron la oportunidad de testificar delante del carcelero; si alguno de estos no hubiese sucedido, no hubiese sido posible la evangelización de esa familia.

Pablo en Tesalónica. Acompañado de Sila y Timoteo, Pablo llegó a Tesalónica desde Filipos en su segundo viaje misionero.⁷⁸ Sin dar mayores detalles, Lucas señala que se detuvieron en Anfípolis y Apolonia antes de llegar a Tesalónica (Hch 17:1). Pablo predicó por tres semanas en la sinagoga de la ciudad que era la principal de la región (Hch 17:2).

En Tesalónica, Pablo fue a la sinagoga de los judíos y discutió con ellos por tres sábados (Hch 17:2). Su mensaje se centra en Cristo, argumentando que era necesario que padeciese y resucitara de los muertos y que todo eso se había cumplido en Jesús, por lo tanto, que Jesús era el Cristo (Hch 17:3).⁷⁹ Los primeros resultados fueron alentadores: creyeron algunos judíos que se juntaron con Pablo y Silas, y se menciona que creyeron un gran número de los griegos y no pocas mujeres nobles (Hch 17:4).

La reacción de los judíos a la predicación de Pablo y Silas no se hizo esperar. Reunieron a algunos personajes de mala reputación y organizaron una turba que asaltó la casa de Jasón, pero no encontraron a los

77. El Comentario Bíblico Adventista señala que “el terremoto demostró la intervención divina, porque los ángeles vinieron a libertar a los fieles siervos de Dios (Hap175)”. “Gran terremoto”, CBA, 6:330.

78. Luís Gabriel Espíndola García, “El Apóstol Pablo en Tesalónica”, *Cuadernos de Teología* 29, (2010): 2.

79. En relación con los vínculos entre el ceremonial del Antiguo Testamento y el mensaje de los apóstoles, Elena de White comenta que “Pablo mostró cuán estrechamente había ligado Dios el servicio de los sacrificios con las profecías relativas a Aquel que iba a ser llevado como cordero al matadero”. White, *Hechos de los Apóstoles*, 184.

apóstoles, por lo que llevaron a Jasón y otros hermanos delante de las autoridades (Hch 17:5). La acusación era de trastornar el mundo y se los señalaba como desobedientes a los decretos del César y que proclaman a otro rey, Jesús (Hch 17:7).

El relato de este incidente nos muestra una restricción para la predicación del evangelio. Sin embargo, las autoridades escucharon por primera vez un mensaje en el que se proclama la existencia de otro rey, Jesús, que fue la acusación de los opositores al evangelio (Hch 17:7). No hay manera de saber el impacto de ese mensaje, dado por los acusadores, sobre las personas que lo escucharon. Sin embargo, es posible conjeturar que ningún oyente sería indiferente frente al mensaje cristiano desde ese momento en adelante.

Pablo, muy a su pesar, permanece pocos meses en Tesalónica,⁸⁰ un tiempo demasiado breve como para poder organizar convenientemente a la iglesia (Hch 17:10). Algún tiempo después, Pablo envía a Timoteo para visitar a la iglesia, y las noticias que recibe son muy alentadoras (1 Ts 3:6-9): la nueva comunidad de creyentes se ha consolidado, tiene un buen testimonio y está cumpliendo la misión.⁸¹ Tiene problemas típicos de una congregación joven,⁸² pero su avance es innegable y esto se revela en la primera carta de Pablo a los tesalonicenses, en que Pablo pone en relieve la fidelidad de la iglesia (1 Ts 1:3), su influencia sobre las iglesias de la región (1 Ts 1:7), y su talante misionero que la ha llevado a evangelizar en diferentes lugares (1 Ts 1:8).

Relación entre el cristiano y las autoridades civiles en las epístolas

El Imperio romano tenía una red de autoridades que alcanzaba a todos los ciudadanos en todas las provincias,⁸³ que incluía las propias élites provinciales asimiladas a las clases dirigentes romanas, lo que demuestra el carácter abierto e integrador del Imperio.⁸⁴ El emperador

80. Espíndola, 12.

81. Willi Hugo Pérez, “La iglesia de Tesalónica”, *La iglesia que impacta: Transforma la nación*, agosto 2010, 2.

82. Algunas de las circunstancias que la iglesia debe enfrentar son: 1) persecución y sufrimiento por su fidelidad al evangelio (1 Ts 1:6, 3:1-10; 5:15), 2) algunos problemas éticos junto al constante riesgo de caer en antiguos hábitos (1 Ts 4:6-8), 3) la actitud desordenada de algunos miembros (1 Ts 4:9-12; 5:14), 4) dudas respecto a la resurrección y sobre el estado de los muertos (1 Ts 4:13-18) y 5) algunos conflictos de liderazgo y otros vinculados a los dones espirituales (1 Ts 5:12-22). Ibíd., 3.

83. David Álvarez Cineira, *Pablo y el Imperio Romano* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2009), 23.

84. Fernández Ubiña, 76.

romano compartía el poder con el senado, y lo hacía en un marco de continua inestabilidad en sus relaciones.⁸⁵ En ese contexto, a pesar de sus características religiosas y culturales, los judíos lograron minimizar el conflicto con el culto imperial debido a que la mayoría de los emperadores no les exigieron el culto a su persona y fueron tolerantes para que vivan conforme a sus tradiciones y costumbres ancestrales.⁸⁶ Sin embargo, la conservación de esos privilegios dependía de mantener buenas relaciones con las autoridades imperiales, provinciales y locales, debido a la inexistencia de una legislación oficial que definiera formalmente la situación jurídica de los judíos en la diáspora, razón por la que los judíos tuvieron continuas luchas para hacer valer sus tradiciones.⁸⁷

La expansión del cristianismo en el territorio del Imperio romano fue, en cierta medida, debido a beneficios proporcionados por el judaísmo, entre ellos la tolerancia del poder romano a la religión judía.⁸⁸ En los tiempos de Pablo, la situación legal de los judíos fue cambiante de acuerdo a lugares, tipos de gobernantes y otras circunstancias, habiendo períodos de tolerancia y oposición.⁸⁹ Como sucedía también con otros grupos, los romanos eran tolerantes mientras los judíos no constituyesen una amenaza contra la paz del imperio.

Es comprensible que las comunidades judías estuviesen interesadas en evitar actividades que atrajeran las medidas represivas de las autoridades romanas.

85. En relación con la inestabilidad del Imperio romano en el ejercicio del poder, Ernesto Ballesteros comenta: “Pues bien, al disolverse la legitimidad republicana en el precipitado religioso del siglo II y I a. J. C., se borra la idea del Derecho público. Nadie tiene “derecho” a mandar de una forma categórica y absoluta. Por eso cualquiera puede coger el mando, aunque no tenga preparación, por una casualidad. La mayoría de los emperadores son “casuales”. Llegan al poder por la guardia pretoriana, el ejército, el Senado o intrigas familiares. Como nadie tiene “derecho” a mandar, como no hay mando legítimo, en el que toda la colectividad crea, importa poco quién se haga con el poder, y menos aún la forma de deshacerse de uno y proclamar otro”. Ernesto Ballesteros Arranz, *El Imperio Romano*, vol. 10 de *Historia universal del arte y la cultura*, 4ta. ed. (Madrid: HIARES, 2013), 16.

86. Álvarez, *Pablo y el Imperio Romano*, 31.

87. Ibíd., 33.

88. La expansión del cristianismo en el territorio del Imperio romano está íntimamente ligada a su origen judío. Según Pulido, el cristianismo tomó dos grandes ventajas del judaísmo: “por una parte, le ofrece una comunidad judía en diáspora con elementos comunitarios establecidos en diversos puntos importantes del Imperio romano. Por otra parte, la vinculación al judaísmo le preserva en muchas ocasiones, en cierta manera, de una feroz persecución, pues el judaísmo era una religión tolerada por las autoridades romanas”. Manuel Lázaro Pulido, “La religión cristiana durante la época romana: razones del ‘éxito’”, *Teocomunicação* 39, no. 3 (2009): 278.

89. Álvarez, *Pablo y el Imperio Romano*, 33.

dades, así como desmarcarse de todo movimiento que podría ser calificado de subversivo por los romanos.⁹⁰ En sentido práctico, ser identificados como judíos por los romanos, proporcionaba a los cristianos cierta seguridad para mantener su libertad religiosa, lo que, al inicio, les permitía la predicación del evangelio en un marco de relativa tolerancia. Este es el escenario en que los apóstoles, especialmente Pablo y Pedro, presentan los lineamientos principales de la relación que el cristiano debe tener con las autoridades civiles.

Romanos 13:1-7: “Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrean condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que, impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra”.⁹¹

En Romanos 13, el apóstol trata la relación del cristiano con las autoridades. El contexto inmediato presenta una serie de consejos prácticos para vivir en armonía con el prójimo (Ro 12:17-20), incluyendo aquellos que son causa de daño y sufrimiento personal (Ro 12:20). Hay varios puntos que remarcar en este pasaje:

Dice el apóstol “Sométase toda persona” (Hch 13:1). Esta es una declaración universal, no se restringe a ninguna persona, ni autoridad.⁹² La sociedad humana tiene niveles de autoridad, y es deber someterse a

90. Ibíd., 35.

91. Ro 13:1-7.

92. La palabra griega *exousía*, que en todo este pasaje se ha traducido como “autoridades” y “autoridad”, también significa “poder”; pero debe entenderse en el sentido de facultad para gobernar y no como *dúnamis*, vocablo griego que a menudo también se traduce como poder (Ro 1:16, 20; 1 Co 1:18), y que significa “energía”, “fuerza”, “poder o capacidad para hacer algo”. “Las autoridades”, CBA, 6:622.

las autoridades.⁹³ Con este principio, nadie debe sustraerse al imperio de la ley y la autoridad en el ámbito que a esta le corresponde. Se condena tácitamente que haya personas que destruyan la legalidad queriendo anteponerse a la ley por razones de riqueza, cultura, posición, etc.

Pablo menciona “las autoridades superiores” (Hch 13:1), se trata de una superioridad jerárquica que permite la convivencia pacífica en la sociedad. Este sometimiento a autoridades superiores es válido para todos los estamentos de la sociedad: el matrimonio, la familia, la iglesia, la comunidad, la ciudad, el país, etc. Por supuesto, la corrupción de las autoridades romanas no era desconocida para Pablo. Incluso el emperador, estaba rodeado de inmoralidad extrema, que se diseminaba a todos los ámbitos del tejido administrativo.

La razón más poderosa para que los ciudadanos, incluyendo a los cristianos, se sometan a las autoridades superiores es que el sistema de autoridad y las autoridades que existen hayan sido establecidas por Dios. La frase paulina es clara: “no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas” (Hch 13:1). Es decir, el sometimiento a las autoridades del gobierno forma parte del plan de Dios.

El respeto a la autoridad que presenta Pablo es congruente con las palabras de Cristo frente a Poncio Pilato, cuando este le dijo: “¿No sabes que tengo autoridad para crucificarte, y que tengo autoridad para soltarte?” (Jn 19:10). La respuesta de Jesús corrobora la posición paulina de Dios como origen de la autoridad: “Ninguna autoridad tendrías contra mí, si no te fuese dada de arriba” (Jn 19:11).

Respecto a las autoridades establecidas, Pablo asegura que quienes la “resisten, acarrean condenación para sí mismos” (Hch 13:2). A condenación se refiere a las consecuencias que la propia ley establece para todo el que la incumple.⁹⁴ Pablo clarifica este concepto explicando que “los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo” (Hch 13:3). Así, la autoridad ha sido instituida para garantizar la convivencia pacífica y debe actuar en contra de quien atenta contra ella.

Pablo lleva su argumentación al punto más elevado: quien ejerce la autoridad es un servidor de Dios que trabaja para el bienestar del ciudadano. Deja claramente establecido que una persona en posición de

93. Somoza comenta: “No se tiene en consideración a los gobernantes de turno, que pueden ser buenos o malos, sino lo que significa la autoridad como una institución superior establecida por Dios y que debe, por lo tanto, ser respetada”. Jorge S. Somoza, *Romanos*, de *Comentario Bíblico del Continente Nuevo* (Miami, FL:UNILIT, 1997), 221.

94. “Condenación”, CBA, 6:622.

autoridad “es servidor de Dios para tu bien” (Hch 13:4).⁹⁵ Incluso el uso legítimo de la fuerza para cumplir sus funciones forma parte del servicio que hacen para Dios y el bien de la sociedad: “no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios” (Hch 13:4). Pablo también es claro en señalar que, el uso de la fuerza “la espada”, es para castigar al que hace lo malo: “vengador para castigar al que hace lo malo” (Hch 13:4).

El apóstol menciona dos razones para estar sujetos a las autoridades: “Es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia” (Hch 13:5). Un cristiano, no actúa en función del temor al castigo, sino que se sujeta a la autoridad por convicción de hacer lo bueno. Pablo está dirigiendo su mensaje a un auditorio cristiano, por lo que cuando habla de la conciencia, se está refiriendo a los valores morales expresados en la palabra de Dios.

Siendo que el trabajo que realizan las autoridades es necesario y ha sido establecido para el bienestar de los ciudadanos, es justo el pago de impuestos para sustentarlo: “Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo” (Rm 13:6). Pablo presenta dos razones para pagar tributos, primero porque son servidores de Dios y trabajan a tiempo completo, es decir “continuamente”, en beneficio de la sociedad; y segundo porque pagar por un beneficio recibido es justo, por lo que es responsabilidad del ciudadano y,⁹⁶ por supuesto, del cristiano.

La Iglesia y el Estado en el Apocalipsis

El poder político persigue a la iglesia. El libro de Apocalipsis describe episodios que muestran la persecución del Imperio romano contra los cristianos. La propia situación de Juan en Patmos es el resultado de la hostilidad romana contra los líderes cristianos.

Juan escribe en Patmos, una isla de la ciudad de Éfeso, colonia penal del Imperio romano.⁹⁷ La razón de su estancia, la explica del siguiente

95. La verdadera razón de la existencia del gobierno civil, como “servidor” y representante de Dios, es promover el bien. “Condenación”, CBA, 6:622.

96. Somoza comenta: “Sin embargo, la enseñanza de este capítulo nos lleva a considerar el impuesto como el pago de un servicio general que recibimos como integrantes de la comunidad. Este impuesto constituye una contrapartida al privilegio de vivir bajo un régimen de organización y orden, con gobernantes, jueces, legisladores, administración de justicia, educación, salud; servicios públicos de policía, bomberos, limpieza, iluminación, conservación de caminos, etc.” Jorge S. Somoza, 223.

97. Mario Veloso, *Apocalipsis y el fin del mundo: fe para enfrentar la crisis final* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1999), 11.

modo: “Yo Juan, vuestro hermano, y copartícipe vuestro en la tribulación, en el reino y en la paciencia de Jesucristo, estaba en la isla llamada Patmos, por causa de la palabra de Dios y el testimonio de Jesucristo” (Ap 1:9).

Juan manifiesta que está en Patmos por ser predicador del evangelio de Cristo. Roma perseguía a los cristianos porque reconocían a Jesucristo como Señor, y Juan había sido desterrado como líder de las iglesias en la parte occidental de Asia Menor.⁹⁸ Eusebio señala que después de quince años del reinado de Domiciano le sucedió Nerva, y se votó en el Senado romano que los desterrados injustamente regresen a sus posesiones, y en ese contexto, el apóstol Juan salió de Patmos y fue a vivir en Éfeso.⁹⁹

La hostilidad del Imperio romano al cristianismo también se pone de manifiesto en la carta a la iglesia de Pérgamo, que contiene una referencia a Antipas, llamándolo “mi testigo fiel”. Se trata de un elogio que se da a la iglesia de Pérgamo porque a pesar de estar en un contexto idolátrico, al punto de declarar que se trata de un lugar donde “mora Satanás”, no negó su fe en Jesucristo. Se cree que Antipas fue pastor en la iglesia de Pérgamo. Una antigua leyenda cuenta que, durante el gobierno de Domiciano, Antipas fue colocado dentro de un becerro de bronce candente y murió orando y alabando a Dios.¹⁰⁰

Ataques de tipo religioso a la iglesia. El Apocalipsis presenta también ataques de naturaleza doctrinal a la iglesia cristiana. Muchos de esos ataques surgen al interior de la propia comunidad, aunque también hay ataques de poderes religiosos que engañan a las naciones.

Esta iglesia de Pérgamo se había mantenido fiel en medio de la persecución, sin embargo, no tenía celo suficiente para identificar doctrinas extrañas en su seno. Balaam, es el profeta del A.T que estuvo dispuesto a maldecir al pueblo de Dios a cambio de una recompensa económica; al no lograr su cometido, sugirió a Balac que ponga tropiezo a los hijos de Israel a través de alimentos sacrificados a los ídolos y la fornicación (Nm 22-24).

En Pérgamo se retenía también la doctrina de los nicolaítas, la misma que era aborrecida por la iglesia de Éfeso (Ap 2:6). Aunque no se puede identificar con total certidumbre a los nicolaítas, algunas decla-

98. Ibíd., 106.

99. Eusebio, *Historia Eclesiástica*, 3, XX, 8, 9.

100. Kittim Silva, *Apocalipsis: Revelación de Jesucristo* (Barcelona: Editorial CLIE, 2014), 24.

raciones de los llamados padres de la iglesia los vinculan con Nicolás, uno de los siete diáconos (Hch 6), otras con un falso creyente que llegó a ser un apóstata pero que retuvo su influencia en la iglesia debido a sus credenciales.¹⁰¹ En cualquier caso, se trata de una doctrina que condujo a las personas a la inmoralidad y la maldad.

El mensaje a Tiatira contiene una reprensión: “Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que toleras que esa mujer Jezabel, que se dice profetisa, enseñe y seduzca a mis siervos a fornicar y a comer cosas sacrificadas a los ídolos” (Ap 2:20). Esta referencia a Jezabel es simbólica, alude a la mujer que se casó con el rey Acab y que adoradora de Baal (1 Reyes 16:31). Jezabel promovió el culto a Baal con la tolerancia de su esposo, por lo que reunió el poder político que detentaba por su posición de reina con el poder religioso, siendo la principal impulsora de la idolatría en el seno de Israel.

En el mensaje a Tiatira, Jezabel representa una vertiente que promueve la inmoralidad y el alimento que Dios ha prohibido de manera explícita (Ap 2:20). Además, no muestra el menor arrepentimiento por sus actos, por lo que la sanción es ser arrojada “en cama y en gran tribulación a los que con ella adulteran” (Ap 2:21). También contiene una exhortación a quienes cayeron en la seducción de Jezabel a arrepentirse (Ap 2:21), y una promesa a quienes se mantienen fieles de no recibir una carga adicional (Ap 2:24).

En el mensaje a las iglesias de Esmirna y Filadelfia se menciona a la sinagoga de Satanás (Ap 2:9; 3:9). Una expresión simbólica que originalmente hacía referencia a un grupo de judíos que eran considerados “falsos judíos” por haber desatado la persecución contra los cristianos, que se identifican a sí mismos como los verdaderos descendientes de Abraham (Gá 3:7). Esta sinagoga de Satanás constituye uno de los adversarios de los que un cristiano se debe apartar,¹⁰² debido a que, después de la destrucción del templo en el año 70 d. C., estuvieron entre los primeros en acusar a los cristianos ante los romanos de reconocer a Jesús como Señor y no al César.¹⁰³

101. John MacArthur, *Apocalipsis*, Comentario MacArthur del Nuevo Testamento (Grand Rapids, MI; Editorial Portavoz, 2010), 70.

102. Valtair A. Miranda, “Ascetismo e sectarismo no Apocalipse de João”, *Reflexus – Revista de Teología e Ciências das Religiões* 8, (2012): 1.

103. Simon J. Kistemaker, *Comentario al Nuevo Testamento*, (Grand Rapids, MI: Libros Desafío, 2004), 143.

Conclusiones

En base al estudio realizado, se presentan los siguientes asuntos relevantes de la relación entre la Iglesia y el Estado extraídos del N.T, en vista a establecer los principios bíblicos en el capítulo pertinente:

1. Jesús y los apóstoles se someten a las autoridades del Imperio romano. No realizan cuestionamientos sobre su origen, naturaleza ni autoridad. Jesús, sin embargo, frente a Pilato, deja bien establecido que Dios es el origen final de la autoridad, y a él darán cuenta.

2. La opinión pública suele ser un poderoso factor de presión para atentar contra los cristianos yendo incluso en contra de la legislación que los protege. Es lo que sucedió en el caso de Jesús frente a Pilato, quien había concluido que Jesús no era culpable de los cargos que existían contra él. Esto nos muestra que la injusticia gana terreno cuando la autoridad establecida no toma partido por la justicia y la verdad, sino actúa para complacer a grupos de poder opositores a Jesús.

3. La predicación del evangelio debe hacerse incluso cuando las leyes no garanticen la seguridad de los predicadores. El entorno hostil, tanto entre los judíos como entre los gentiles, no fue un obstáculo para que los apóstoles predicasen el evangelio.

4. Las nuevas oportunidades creadas por la persecución y la hostilidad de los poderes civiles contra la iglesia ayudan al crecimiento en el número de conversos. Se produce un círculo virtuoso de crecimiento: cuanto más grande es la persecución, mayor es el crecimiento de la iglesia.

5. La iglesia debe orar por las autoridades y colaborar en todo lo que sea posible para el cumplimiento de los fines de la autoridad: el mantenimiento de la paz y el trabajo del bien común.

6. La mayor contribución que pueden hacer los cristianos para la sociedad es ser buenos cristianos, cumplidores de las leyes de Dios, lo que inevitablemente los llevará a ser buenos ciudadanos y benefactores de la sociedad.

7. En el cumplimiento de su misión, la iglesia tiene a su disposición el poder del Espíritu Santo, y no debe depositar su confianza en los poderes civiles o en las autoridades, por más encumbradas que sean. Sin embargo, no debe dejar de lado que el propio Espíritu Santo puede actuar a través de las autoridades para ayudar en la predicación del evangelio.

El estudio de las relaciones entre el pueblo de Dios en el N.T y el poder político y el religioso nos presenta el testimonio fiel de los primeros

creyentes cristianos en un entorno absolutamente hostil. La hostilidad era notoria entre las autoridades religiosas del pueblo judío debido a que veían a Jesús y a sus seguidores como un peligro para la hegemonía del poder religioso que ellos detentaban. En el caso de las autoridades del Imperio romano, se pasó de una relativa indiferencia a intentos por preservar la paz social debido al malestar generado por las autoridades judías en su intento de destruir el cristianismo.

En la relación de la iglesia cristiana primitiva con los poderes políticos y religiosos, se visualiza los siguientes sucesos: 1) La iglesia cumple con la gran comisión de predicar el evangelio, 2) se produce una reacción contra la predicación por parte de los sectores que se ven amenazados por la expansión del cristianismo, 3) surgen nuevas oportunidades de testificar de Cristo, incluso delante de las autoridades civiles y religiosas, y 4) aparecen nuevas y mejores oportunidades de testificación, así como un mayor número de conversos, lo que le da impulso renovado al cumplimiento de la gran comisión.

La misión de la iglesia también incluye el testimonio vivo del amor de Dios en el mundo, mediante el ejemplo de una vida transformada por la gracia de Dios. Los cristianos son llamados a ser sal y luz en el mundo, como se menciona en Mateo 5:13-16, mostrando el amor, la compasión y la justicia de Dios en sus acciones y palabras. En síntesis, la misión de la iglesia en el N.T es llevar el mensaje del evangelio a todas las naciones, hacer discípulos, servir a los necesitados, y ser un testimonio vivo del amor de Dios en el mundo.

Ruben Montero
rubenmontero@teologa.edu.pe
Facultad de Teología
Universidad Peruana Unión
Ñaña, Lima, Perú

